EUSKAL ERRIA
REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY
REDACTOR:
PEDRO PARRABÈRE
AÑO VIII — MONTEVIDEO, ABRIL 30 DE 1919 — N.º 291

Os invitamos a vosotros, asociados...



En el número próximo comenzaremos la publicación de la Memoria del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 1918-19 a la cual acompañará la nómina completa de los asociados; en la Revista del 20, adelantaremos la Memoria de la Comisión de Beneficencia e Instrucción con el informe de la Comisión de Señoras y la lista de las socias, y en la del 30, el informe de la Administración de la Revista, y todos los balances correspondientes a la Tesorería. Con ello se cumplirá una de las disposiciones de nuestros Estatutos y los asociados, de esa manera, podrán cerciorarse del grado de prosperidad en que se encuentra «Euskal Erria» al término del período respectivo.

Desde ya les recomendamos — muy especialmente — se dignen leer con detención el documento que les ofrecerá el Consejo Directivo, de manera que, cuando se realice la Asamblea — que será el 7 de junio — concurran a ella con la opinión bein formada para las deliberaciones que han de realizarse, de acuerdo con la Orden del Día que ha de señalarse.

Esto es imprescindible. Cada cual debe formar su opinión acerca de las actividades que se han realizado y proponer, a la vez, con amplia libertad, lo que más convenga a los intereses de la Institución dentro, claro está, de las líneas de la justicia y de la lealtad.

Así se hará camino y se allanarán las dificultades, y todos a una contribuirán a la grandeza de la Institución a que pertenecemos.

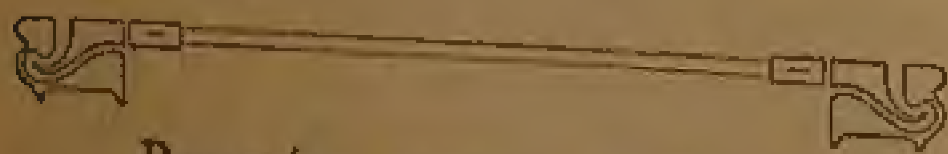
Con legítimo orgullo podemos proclamar que ninguna Institución ha progresado tan rápidamente como la nuestra, y puede ostentar con dignidad el recuerdo de los

grandes merecimientos que tiene conquistados.

Sabrán los asociados que el Consejo Directivo, en estos últimos tiempos, estuvo empeñado en una obra de acción práctica y que actualmente, tiene a estúdio el proyecto de fundaciones en la sede social de Malvín. Obra grande por excelencia, digna de la general cooperación, y que encontrará, indiscutiblemente, el aplauso de todos nuestros elementos, puesto que se trata de que «Euskal Erría» sea en el mañana el centro de todas las actividades a la cual converjan tantos desheredados de la suerte que hallarán en nuestra casa el cariño que siempre les faltó en sus últimos años.

Propendamos, pues, a que la obra en esbozo encuentre la aprobación de la próxima Asamblea, cuyas actividades quedarán enunciadas en la Memoria que se presentará a consideración de los asociados.

Que todos la estudien, repetimos, con cariño, mirando sólo su alta finalidad, y que TODOS, al pie de nuestras banderas de concordia y de esperanza, nos acompañen en las jornadas futuras que serán de provecho para nuestra causa, de honra para la raza, y de estímulo para las generaciones futuras.



Romerías vascas en Tandil

Tandil, R. A. 22 de Abril de 1919.

Malo fué el tiempo con que empezaron las romerías éuskaras de Tandil. El día domingo señalado como el más a propósito para las fiestas, amaneció lloviendo. La lluvia continuó en forma copiosa hasta la noche, impidiendo la realización de las romerías. La comitiva éuskara de Buenos es estaba formada por el señor Niceto Echenagucia y Olano, Presidente del Laurak Bat; el P. Mendigorria, Rector de «Euskal Echea»; don Pedro Samperio y don Felipe Larrimbe, Directores, respectivamente, del Orfeón «Laurak Bat» y de una magnífica orquesta de 30 profesores. Igualmente, llegaron a Tandil delegaciones de «Euskal Echea» de Ayacucho, Lobería, Necochea, Azul y Tres Arroyos.

Por la mañana del día 20, la banda municipal y la rondalla de Tandil, el *chistu* y las dulzainas recorrieron el pueblo. A las 10 se celebró en el Templo Parroquial una misa en la que el orfeón, dirigido por nuestro *erritar* Samperio, cantó armoniosamente una hermosa partitura.

El P. Mendigorria pronunció una brillante alocución exaltando la obra benéfica de «Euskal Echea».

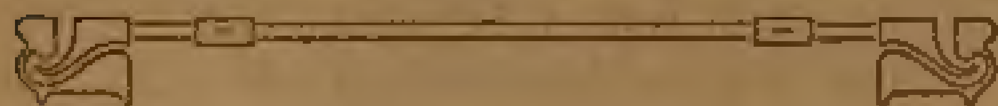
El gran festival anunciado el domingo por la noche en el Teatro Unione Italiana resultó realmento grandioso.

Al levantarse el telón, apareció en escena el orfeón «Laurak-Bat», compuesto de muchos simpáticos *gizones* y de unas cuantas neskachas muy *errequete* bonitas. El viejo y famoso ex pelotari renteriano apareció con su gente, batuta en mano, y la chapela vasca. El orfeón «Laurak» cantó el Himno Nacional argentino con admirable maestría. El orfeón cantó sucesivamente *Boga-boga*, *Illu Naburra*, *Chamangarra*, *El pañuelo Rojo*, *Goizeko Izarra*, *Ume eder bat*, *Ay ori begui ederra*, etc., alcanzando los más sonados y entusiastas aplausos. El tenor Arteta, cantó con donaire, el zortziko *Zaspiak-bat*, que debió repetir.

Los hermanitos Emparan cantaron a duo el zortziko de Iparraguirre *Nere etorrera*. Muy aplaudidos. El tenor Galarraga cantó muy bien el zortziko *Bein batian*, siendo muy aplaudido. La simpatica señorita María Iraola, del orfeón, cantó el zortziko *Tabira* con tanta gracia y armonía, que debió repetir. La misma señorita

y el tenor Galarraga cantaron a dúo el inolvidable zortziko de Vilinch titulado *Juana Vishenta Olave.* Los dos recogieron grandes aplausos. La señorita Ochagabía, también del mismo orfeón, cantó un zortziko con muy buena voz. Recogió grandes aplausos, lo mismo que el barítono del orfeón, que demostró poseer una voz excelente. Como hemos dicho, esos números del orfeón se alternaron con números de la gran orquesta de Larrimbe. Así, pudimos apreciar los preciosísimos preludios de P. Donosty, tan profundamente vascos; escuchamos *Mirenchu*, de Guridi, que la orquesta ejecutó con extraordinaria fidelidad. Finalmente, el orfeón, para dar por concluída la velada, cantó soberbiamente el *Gernikako Arbola*. La concurrencia escuchó de pie, y premió con grandes aplausos el esfuerzo de los orfeonistas. Estos tuvieron que repetir el *Gernikako* pero esta vez acompañados del público. Con ello terminó la velada, con plena satisfacción del público.

Las fiestas vascas del Tandil no han tenido más que un inconveniente: el mal tiempo. Por lo demás, había gente de toda la zona. El vecindario respondió cumplidamente a los anhelos de la Comisión organizadora de las fiestas ».



A Baserri

¡Qué tierno y expresivo es su artículo intitulado ¿Euskaldunak Zare? ¡Cuántas enseñanzas encierra para nosotros! Nuestra institución, como su protagonista, también llama a los que pasan, pero... son bañistas.

¡Cuántas veces siento llamar en mis párpados la lágrima a que Vd. refiere!

AITOR

Abril 28/919.

El problema de Euzkadi

ANTE EL PARLAMENTO

Discurso del diputado a Cortes por Barakaldo D. Domingo de Epalza

INDISPUTABILIDAD DE NUESTRO DERECHO

Creo que después de oir cuanto he leído, no cabe decir que inventamos nuestras afirmaciones, ni que nuestra doctrina es un subproducto de la guerra. La guerra ha agitado el mundo de las ideas, como el mundo material, y acelera nuestro problema como tantos otros; no ha hecho más. Pero es necesario reconocer que la cuestión vasca es una realidad viva y palpitante, una realidad que el día de mañana puede ser sangrientamente trágica. Nosotros, como ya os dije, queremos resolverla de un modo amistoso, si es posible, y para ello presentamos nuestra proposición de ley. No quiere decir eso, que nosotros ni nadie, pretenda volver todas las cosas al ser y estado que en 1839 si en ninguna otra fecha determinada tuvieran. El tiempo pasa, hay realidades que se imponen al mundo entero y nosotros los vascos somos ante todo hombres de realidades. Lo que pretendemos es volver al estado jurídico anterior a 1839, para nosotros mismos, reasumiendo nuestra facultad legislativa; modificar nuestras constituciones en la forma que creamos conveniente. No deben aceptarse ni rechazarse las cosas, por ser antiguas ni por ser modernas, sino por ser convenientes o perjudiciales a los pueblos según las circunstancias.

Esto que pedimos de que se reconozca nuestro derecho a gobernarnos, no es por tanto ninguna novedad, es lo que ha existido ayer, vive gente que lo ha visto y la protesta contra la expoliación, se ha mantenido y late viva en el corazón del país. Ahora mismo arrecia y se renueva y son Diputaciones, y son los Ayuntamientos de

las cuatro capitales, y son los de todos los pueblos y aldeas, los que claman contra la ley expoliadora, los que protestan contra la ruptura de un pacto que debió ser sagrado para vuestros reyes y debe ser sagrado para vosotros si sois causa habientes o testamentarios suyos.

Aquí no se trata pues, de unionismo ni separatismo, esto no es patriotismo ni antipatriotismo: sobre ello habría mucho que hablar. Lo que se pide es sencillamente la restitución de lo que por la forma se nos arrebató. Un acto de justicia y una medida de alta política siempre que se haga a tiempo y de grado. ¿No queréis?

Pues ya habéis visto, ya sabéis, ya sabíais, que nuestro derecho es indisputable. Ya podéis suponer que no hay tribunal en el mundo ante quien ese pleito no se ganara con costas. Si no queréis hacernos justicia es porque no estáis resueltos todavía que tengamos fuerza para defendernos, porque créis que no encontraremos y hasta quizá que no buscaremos ese tribunal. Puede ser. No tengo la misión de demostraros lo contrario. Es fácil que podáis mantener el «statu quo», Dios sabe cuánto tiempo. Pero yo os digo que en vuestras horas graves no podréis tener un momento de tranquilidad, porque como dice un antiguo proverbio francés, las bayonetas pueden servir para todo, menos para sentarse encima.

Cómo se engendra el separatismo

Pero señores, ¿es que los vascos no colaboraron con vosotros antes de 1839? ¿Por qué no habían de colaborar ahora en forma parecida? A ello sólo se puede oponer la conducta que seguís con nosotros y el recuerdo, cada vez más doloroso, de la expoliación no reparada. Porque, permitidme que os diga, sin ánimo de molestar a nadie, pero tengo que decirlo. Aquí se fabricó el separatismo cubano, aquí se engendró el separatismo filipino, aquí se ha incubado el separatismo cubano catalán, y aquí, aquí, con vuestras leyes abolitorias, con vuestros atropellos a los más sagrados derechos de nuestro pueblo, habéis formado, no el nacionalismo, pero si el separatismo vasco. Y a todo ello sumáis, para atizar el fuego, vuestra política desatentada, vuestra administración vergonzosa, el bochornoso espectáculo de estos Gobiernos de altura o de cabotaje (y no lo digo por éste, ni mejor ni peor que otros); de estos Gobiernos que surgen de la noche a la mañana y desaparecen antes de que nadie se haya explicado por qué surgieron, de estos Parlamentos fabricados a la medida de los tinglados políticos, y disueltos a su conveniencia, por un régimen que, como decís vosotros, ni es Monarquía ni es República, pero que reune los inconvenientes de todos para constituir una gran vergüenza que nos va a llevar a todos a una gran catástrofe.

La cuestión vasca debe ser resuelta pronto

A mí no me asusta ninguna estridencia ni en pro ni en contra de mis ideas, cuando procede de un exaltado amor a las mismas o a las contrarias; pero me alarma y preocupa, no ya una estridencia, sino hasta una reticencia, cuando veo en ella signos inequívocos de odio. Y si la cuestión catalana está madura, como con mucha razón se ha dicho, la cuestión vasca empieza a pasarse; hay en ella irisaciones morbosas que no admiten dilación y que precisa evitar, porque lo que del odio procede, sólo tiene fuerza destructora y negativa; es un mal para aquél a quien se hace objeto de él, y un mal mucho mayor para el que lo siente. Si el odio no ha surgido antes en Euzkadi, ha sido porque el pueblo se daba perfecta cuenta de que los principales causantes de nuestro daño, habíamos sido nosotros mismos, con

nuestras disensiones, nuestra inconsciencia y nuestra cobardía. Por eso, lo que a toda costa hemos procurado evitarlo, en cuanto pareció que la atmósfera, purificada por la tormenta aclaraba, rompimos la tradición del partido nacionalista, opuesto a mandar representantes a las Cortes españolas, y vinimos aquí, dispuestos a buscar una solución de concordia y de justicia. Y en cuanto hemos tenido ocasión la hemos procurado, presentando esa proposición de ley, para que fuera examinada detenidamente, discutida, modificada y aprobada o rechazada después de examen y discusión. De modo que no ha lugar a excusarse, nadie, por tal o cual palabra ni por tal o cual artículo, que todo ello es modificable en la Comisión y en la Cámara.

Ahora nos encontramos con que, a pesar de la invitación expresa del señor marqués de Alhucemas, en nombre del Gobierno anterior, a que expusiéramos nuestras pretensiones, que, ciertamente, no eran desconocidas; a pesar de aquellas orientaciones venidas de América en la cuartilla que nos leyó el actual presidente del Consejo de ministros, ni siquiera se piensa tomar en consideración. Verdad es que aquella invitación más pareció desde entonces una amable preterición para no complicar otras cuestiones y que las orientaciones de América no se nos dijo de que latitud procedían.

Está bien; allá vosotros si laboráis vuestro mal, que nunca deseamos; pero debéis tener presente que os estáis oponiendo a la voluntad de todo un pueblo y al derecho de una raza; debéis tener presente ... no quiero pronunciar palabras que pudieran sonar a amenaza; pero, en fin, señores, el día en que se toquen las consecuencias no podréis llamaros a engaño.

Se ha dicho aquí elocuentemente ... ¡Se dicen aquí tantas cosas y con tanta elocuencia! ... Se ha dicho que esos problemas nacionalistas sólo surgen en los Estados vencidos, y que como España no ha tomado parte en la guerra, y, por tanto, no ha sido vencida, no tiene por qué ocuparse de ellos. Se dijo también en las Secciones el día en que se autorizó la lectura de nuestra proposición, que ésta es de las que sólo pueden plantearse con las armas en la mano o sobre la mesa de una Conferencia internacional. ¡Qué ceguera, qué locura y qué criterio de gobierno! ¡Es que España era menos cuando los vascos gozábamos de libertad? ¿Es que como dice el insigne Pi y Margall, vamos a ser más españoles porque se nos niegue nuestro derecho? ¿Es que se quiere empujarnos a la guerra civil, que en circunstancias normales sería una locura, o a la conspiración o a la propaganda por el hecho? Yo no sé si habéis reflexionado en lo que estáis haciendo, porque nuestra actitud hace fracasar la nuestra, de tenderos la mano, pero es el triunfo completo de los irreductibles de los « sin feiners » de Euzkadi.

Ejemplo a imitar

Cuando, en 1907, se trataba de dar al Africa del Sur un gobierno propio que la ha convertido en Estado casi independiente, y se trataba de ello en el Parlamento de ese pueblo vencedor entonces y ahora, que se llama Inglaterra (porque esto era poco después de la sangrienta campaña anglo-boer), decía uno de los Jefes conservadores ingleses, no recuerdo si Balfour o Austen Chamberlain, pero uno de los «leaders» conservadores (los conservadores en todas partes son lo mismo), decía que el proyecto de Constitución era «el más desatentado experimento que la locura política hubiera concebido jamás».

(Continuará).



En pro de nuestra Biblioteca Social

Independientemente del pedido formulado por el Consejo Directivo a las Diputaciones provinciales de Alava, Guipúzkoa Navarra y Vizcaya, según consta en nuestro número del 20 de Enero de 1919, el referido Consejo ha recibido una valiosa donación de la meritoria y entusiasta consocia doña María J. de Martínez, Presidenta del Sub-Comité de la Unión consistente en las obras vascas, que más adelante detallamos.

Damos aquí los párrafos principales de las notas cambiadas para la adquisición de las obras, lamentando no poderlos publicar íntegramente por falta absoluta de espacio.

En su nota solicitud, decía la meritoria señora de Martínez con fecha 28 de Agosto a la Diputación de Guipúzkoa:

«Nosotros también luchamos en esta hermosa y noble república del Uruguay para la difusión de la cultura baska y como consideramos elemento indispensable para ese fin la adquisición de obras baskongadas para la Biblioteca de la Sociedad «Euskal Erría» es que nos dirigimos muy respetuosamente a esa Exma. Diputación solicitando quiera favorecernos con la donación de algunas obras de las que carecemos en nuestra incipiente Biblioteca; con este fin adjuntamos para su gobierno la lista de los libros existentes en la Biblioteca de «Euskal Erría».

—La solicitud precedente fué contestada en estos términos el 18 de Octubre de 1918:

«La Comisión provincial, en sesión celebrada el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Visto un escrito del Comité Pro-Euskaros, de Montevideo, solicitando de la » Excma. Diputación, un donativo de obras » de asunto vascongado, de las que disponga, para la Biblioteca de la Sociedad » Euskal Erría », la Comisión provincial » acordó acceder gustosa a dicha petición, » si bien indicando al referido Comité la » conveniencia de que designe alguna persona que pase a recogerlas ».

--El 30 de Noviembre, decía la señora Presidenta del Sub-Comité de la Unión:

«Conforme con la indicación que se me hace de que nombre una persona que se encargue de recoger dichas obras, he resuelto designar a nuestro coterráneo D. Javier Errandonea que reside en esa Capital de Provincia y al que le comunicaré dicho nombramiento».

—«Habiendo hecho días pasados — añadió la señora de Martínez en comunicación dirigida al señor Javier Errandonea — un pedido a esa digna Diputación consistente en unos libros para la Biblioteca de «Euskal Erría», los cuales fueron galantemente cedidos y diciendo que nombrase a una persona para recibirlos, yo, contando con su buena voluntad, le pido quiera hacerme el favor de hacerse cargo de dichos libros remitiéndolos a ésta su casa 18 de Julio 257 (Unión) por propio o por encomienda dándome cuenta de todos los gastos que se puedan originar.

— La última nota enviada por el señor Javier Errandonea a la señora de Martínez, desde San Sebastián, y fechada e 12 de Marzo de 1919, decía así:

«Por intermedio del Sr. T. Gabriel Urdampilleta, hijo de ese buenísimo país, que se embarca en el vapor «Gelria», le remito y escribo hoy, según las instrucciones de Vds, a mi inolvidable amigo don Nicolás Martínez, los libros que la Excma. Diputación de Guipúzcoa puso a mi disposición. — Que progrese esa culta y simpática Sociedad es mi deseo».

—

Felicitamos a la señora María J. de Martínez por su feliz iniciativa, que revela su entusiasmo por «Euskal Erría» y agrade-

cemos el valioso obsequio que tan gentilmente nos ha ofrecido, cuyo recuerdo conservaremos siempre.

—

Las obras fueron recibidas en la Secretaría General el lunes 21 del corriente, en presencia de la señora María J. de Martínez, y de los señores Nicolás Martínez, Gabriel Urdampilleta, Lorenzo Zabaleta, Manuel Aránaga y Dionisio Garmendia.

Los señores Manuel Aránaga y Lorenzo Zabaleta prepararon luego el siguiente detalle de las obras con que ha sido favorecida « Euskal Erría », y cuya lectura recomendamos:

Tomos

Julio Cejador Frauca — Tesoro de la lengua castella 9

Domingo de Lizaso. — Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la M. N. y M. L provincia de Guipúzkoa . . . 2

Ignacio M. Echaide. — Sintaxis del idioma euskaro 1

Pablo de Gorosábel — Noticias de las cosas memorables de Guipúzkoa 6

Pedro Novia de Salcedo. — Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzkoa . 4

Juan V. Araquistain — Tradiciones vasco-cántabras 1

Domingo Agirre — Garva 1

Capitán A. García Pérez — La Realeza . 1

Luis Oroz y Zabaleta. — Legislación administrativa de Navarra 1

Adrián de Loyarte. — Pinceladas de Vasconia 1

Aita Agustín Cardaberaz. — Berri Laburrac. 1

Victoriano Juaristi. — Anales del hospital de Irún 1

Arturo Campión. — Discursos políticos y literarios. 1

Carmelo de Echegaray. — De mi país . . 1

Mariano Arigita y Lasa. — El Doctor Navarro Don Martín de Azpilcueta y sus obras . 1

Luis Saiz. — Inspección Bromatológica . 1

Baldomero Anabitarte. — Gestión del Municipio de San Sebastián en el Siglo XIX . . 1

Julio Cejador y Frauca. — Embriogenia del lenguaje 1

Telésforo de Aranzadi y Unamuno. — El pueblo euskalduna. Estudio de Antropología . . 1

Mariano Arigita y Lasa — El Ilmo. y Rmo. Señor Don Francisco de Navarra 1

Carmelo de Echegaray. — De mi tierra vasca 1

Juan Antonio Monedero. — Apuntes acerca del cólera morbo asiático 1

Eustaquio Fernández de Navarrete. — Historia de Juan Sebastián del Cano 1

Olabide tar Elaimun S. J. — Giza Soña . 1

Juan Carlos Guerra. — Estudios de heráldica vasca 1

Pedro Sansinanea. — Catálogo de la colección de aves e insectos legada a la Excma. Diputación de Guipúzkoa por don Angel de Larrinua . . . . 1 . . . 1

Mariano Alcocer. — Catálogos de la Biblioteca provincial del instituto de Victoria . . 1

Amalio Marichalar y Cayetano Manrique. — Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil de España 1

Trino Eguilegor. — Tablas de cifras para averiguar con la mayor rapidez la cabida de barricas, etc. 1

Nicolás Vicario y de la Peña — Costumbres Administrativas de la autonomía vascongada . 1

Ramón Aguinaga. — F. C. de Estella — Vitoria- Los Mártires -Antecedentes, datos, planos . 1

Fr. Fermín de Uncilla y Arroitajáuregui. — Urdaneta y la conquista de Filipinas . . . 1

Juan Manuel Lertxundi y Bastarrika. — Gramática Baska 1

Telésforo de Aranzadi — Setas u hongos del país vasco 2

Federico Baráibar y Zumárraga. — Vocabulario de palabras usadas en Alava 1

Francisco Lersundi. — Discursos y rectificaciones 1

Juan Colarelo y Garastazu. — Biografía de de Juan Sebastián de Elcano 1

Ministerio de Fomento. — Ley de protección al salmón 1

Gregorio de Mujica. — Trueba 1

Nicolás Vicario y Peña. — Los conciertos económicos 2

Tomos

Vicente Ferraz y Turmo — Margari o el 31 de Agosto. 1

José María de Lacoizqueta. — Diccionorio de los nombres éuskaros de las plantas. . . . 1

Resurrección M. de Azkue — Diccionario de Bolsillo. Vasco español y Español-vasco . . 1

E. L. M. — Diccionario Vasco-castellano y Castellano-vasco. 1

Isaac López Mendizabal. — Manual de conversación castillano-euskera. 1

Isaac López Mendizábal. — Manual de conversación erdera-euskera. 1

Kenelm Vaughan. — Descubrimiento de los restos de P. Juan de Lizardi. 1

Serera de Aguirre-Miramón. — Fabricación de la sidra. 1

Arturo Campión. — Euskariana. Algo de historia 1

Gregorio de Mujica. — Monografía histórica de la villa de Eibar. 1

Varios autores. — La tradición del pueblo vasco 1

Segundo de Ispizua. — Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América 2

P. Gabriel de Henao. — Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria 7

Varios oradores. — Discusión sobre los fueros en el senado español 1

Baldomero L. Cañizares. — Cartilla de higiene 1

Marcelino Soroa Lasa — Euskal-Naparren Jonera. 1

José M.ª de Estecha. — Régimen político y administrativo de las provincias vasco navarras 1

Ignacio M.ª Echaide. — Subfijación, prefijación y composición en el idioma éuskaro. . 1

Varios autores vascongados. — Trabajos inéditos 1

Id. id. id. — Cuestiones religiosas y sociales 1

Id. id. id. — Poesía Euskara . . 1

R. P. Manuel de Larramendi. — Corografía de la provincia de Guipúzkoa 2

Varios autores vascongados. — Literatura . 1

Id. id. id. — Cuestión foral. . . 2

Eliodoro Ramírez Olano y Vicente Gz. de Echávarri. — Memoria referente al tema 41 . 1

Ramón Adán de Yarza. — El país vasco en las edades geológicas. (Conferencia) . . 1

Mariano Arigita y Lasa. — Influencia social religiosa y política de los Judíos en el país vasco. (Conferencia) 1

Eliodoro Ramírez Olano, y Vicente Gz. de Echávarri. — La guerra de los comuneros en el país vasco. (Conferencia) 1

Juan Carlos Guerra. — La heráldica entre los euskaldunas. (Memoria) 1

Telésforo de Aranzadi y Unamuno. — La flora forestal en la toponimia éuskara (Memoria) 1

Nicolás Vicario de la Peña. — Servicio militar de los vascongados. (Memoria). . . 1

Carmelo de Echegaray. — El maíz.— Introducción del cristianismo en el país vasco. (Conferencias) 1

Julián de Salazar. — Marinos vizcainos. (Conferencia) 1

Vicente de Lafitte. — La electricidad en la agricultura vascongada (Memoria) . . . 1

Julián Apraiz. — Conferencia 1

Manuel Munoa. — La democracia vascongada y las democracias modernas. (Discurso) . 1

Mariano Zuaznábar. — Las ferrerías vascongadas (Monografía). 1

Serapio Múgica. — Ría Bidasoa (Conferencia) 1

Ramón Seoane y Ferrer. — Marinos guipuzkoanos (Conferencia) 1

Julián Apraiz. — Homenaje vasco tributado a Cervantes 1

Comisiones especiales.—Memoria sobre asuntos de hacienda 1

Adrián de Loyarte. — Las veladas en los caseríos y en los pueblos (Discurso). . . 1

José M.ª Usandizaga. — Mendi - Mendiyan (Partitura completa) 1

Modesto Letemendía.—Zortzicos. (Para piano) . 1

José M.ª Usandizaga. — Mendi - Mendiyan (Plegaria de Juan Cruz) 1

Id. id. id. — Id. id. Canción de Andren 1

Id. id. id. — Id. id. (Romanza de Joshe Mari) 1

Id. id. id. — Id id. (Ro-

	Tomos
manza de Guizto)	1
José María Usandizaga — Meu Mendiyan (Ave María)	1
José María Iparraguirre. —Album para canto y piano	1
Id. id. id —Guernikako Arbola	1
Mapa de Euskaria	
Mapa de la Provincia de Guipúzcoa.	

Además de las obras que anteceden, han venido, repetidas, la plegaria de Juan Cruz, de Mendi Mendiyan, y el Manual de Conversación Castellano-Euskera de Isaac López Mendizábal.

Montevideo, 21 de Abril de 1919.

MANUEL ARÁNAGA.
LORENZO ZABALETA.



D. T. Gabriel Urdampilleta

Hemos tenido el placer de saludar al distinguido conterráneo señor D. T. Gabriel Urdampilleta que acaba de llegar de San Sebastián, donde reside, y que fué portador de los ejemplares que destinados a la Biblioteca social de «Euskal Erría», fueron remitidos por la Diputación Provincial de Guipùzkoa a pedido de la señora María J. de Martinez, Presidenta del Sub Comité de la Unión, como lo consignamos en otro lugar de esta publicación. Hemos conversado con el señor Urdampilleta quien ha hecho un viaje enteramente feliz. Le deseamos grata permanencia en esta ciudad, donde cuenta con muchas amistades y simpatías.

Viajeros

De Colonia Suiza vino el señor Eugenio J. Cazeaux, miembro del Consejo Directivo.

—De San José regresó el señor Fermin Osacar acompañado de su esposa la señora María Esponda de Osacar y de sus hijos.

—De Mercedes llegó el Dr. Domingo Prat.

—De San José regresó la señora Anastasia E. de Osacar acompañada de su esposo D. Pedro Osacar.

EXHORTACION

La Comisión de Fiestas de «Euskal Erría» tiene el agrado de invitar a todos los consocios y asociadas con sus familias a la reunión familiar que se realizará en nuestro local de Malvín, Parada 2375, el domingo 11 de Mayo a las 14 horas.

Se les suplica encarecidamente quieran atender las disposiciones generales que aparecen al pie de la presente.

Montevideo, Abril 30 de 1919.

DISPOSICIONES

1.° Los asociados deberán presentarse munidos del recibo correspondiente al mes de Abril de 1919 o corriente, pues éste será el requisito indispensable para tener acceso al local en donde se realice la fiesta.

2.° A los efectos que correspondan, se hace presente que los recibos a que aludimos en el párrafo anterior son intransferibles. Por tanto, el asociado o consocia que traspase su recibo a otra persona, para justificar la entrada, perderá todos sus derechos.

3.° Sólo tienen acción a nuestras fiestas los consocios y asociadas que se encuentran al día con la Tesorería, con sus respectivas familias, exceptuándose los hijos varones mayores de 18 años.

4.° Los hijos de asociados menores de 18 años tendrán derecho a concurrir a estos actos siempre que, con un día de anticipación al de la fiesta, soliciten en Secretaría, en las horas de secretaría, la tarjeta correspondiente.

5.° La Comisión Organizadora vería con agrado que los asociados concurrieran con boina.

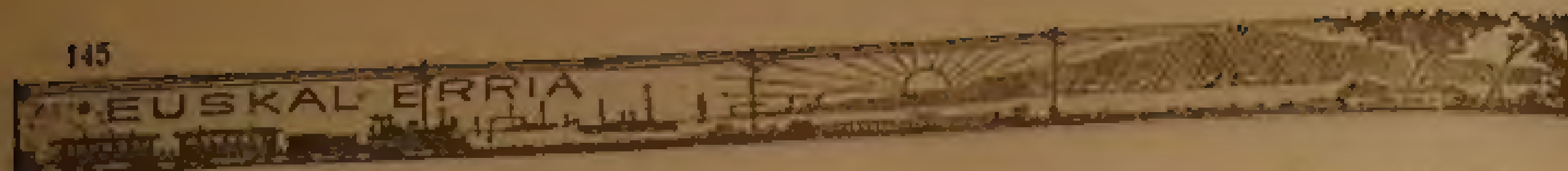
6.° Las jotas deberán bailarse sueltas.

7.° Para comodidad de los señores consocios y familias habrá un servicio de bufet, cuyo gasto será sumamente módico.

8.° La Comisión de Fiestas está facultada para tomar las providencias del caso para el cumplimiento de estas disposiciones.

D. Francisco Garayalde

Tenemos la satisfacción de llevar a conocimiento de sus amigos que ha iniciado sus actividades comerciales el señor D. Francisco Garayalde, que durante una temporada se encontró algo



enfermo. Celebramos intimamente su restablecimiento.

Hermosa reunión Familiar

SE REALIZARÁ EL 11 DE MAYO DE 1919

Con la debida autorización del Consejo Directivo — otorgada el martes 29 del presente — la Comisión de Fiestas acordó clausurar los actos del presente año con una reunión familiar que se realizará en la sede social de Malvín el domingo 11 de Mayo, de acuerdo con el programa que se ha combinado, en sesión últimamente celebrada.

Recomendamos la lectura de lo relacionado con el particular.

El beneficio próximo

Para el día 17 de Mayo próximo, ha quedado concertado el beneficio que, en favor de los pobres que sostiene la Institución, patrocina la Comisión Central de Damas.

Después de un largo cambio de opiniones, y en la reunión extraoficial celebrada el viernes 25 del corriente, se ultimaron los preparativos del acto que se llevará a la práctica en el hermoso salón del *Instituto Verdi*, de la calle Soriano.

Sabemos que el entusiasmo reinante es general, lo que augura un gran éxito a la digna iniciativa de la Comisión Central de Damas, que tanto trabaja por el engrandecimiento de la Institución.

Ahora debemos secundar sus afanes y corresponder a sus exhortaciones.

Onomástico

El miércoles pasado — 23 de Abril — celebró el día de su cumpleaño la distinguida señorita Maruja Cortabarría, entusiasta Secretaria de la Comisión Central de Damas, que con tanta diligencia desempeña tan importante cargo rodeada de la simpatía de sus compañeras de labor.

Varias fueron las familias y señoritas que, con tal motivo, pasaron a saludarla formulando los mejores votos por la felicidad de tan activo miembro de « Euskal Erría ».

Nos hemos adherido a los homenajes que se han tributado a la señorita Maruja Cortabarría.

Agradecimiento

Los deudos de Martín Etchebest, agradecidos.



Pro creación de pabellones

De acuerdo con lo que informamos en la debida oportunidad, la Comisión designada por el Consejo Directivo para estudiar lo relacionado con la erección de los pabellones en nuestra sede social de Malvín, se ha reunido en la sala de sesiones el lunes 21 del corriente a las 8 de la mañana.

Asistían los señores: Dr. Francisco Cortabarría por el Consejo Directivo, Dionisio Garmendia por la Comisión de Beneficencia e Instrucción, y los señores Lorenzo Zabaleta y Manuel Aránaga por los asociados.

Después de un cambio de ideas, que duró hasta hasta las 9 y 30, se acordó dirigir a varios arquitectos e ingenieros la nota cuyo texto a continuación transcribimos y que dice así:

Montevideo, Abril 21 de 1919.

Señor...

Muy señor nuestro:

La Comisión que suscribe ha sido debidamente autorizada por la Comisión Directiva de « Euskal Erría » para obtener proyectos de las obras que se desean efectuar en su terreno de Malvín, lo que pone en conocimiento de Vd. por si deseara contribuir con su concurso.

Para obtener los datos pertinentes, puede Vd. pasar por el local social, San José 1168, de 8 a 10 de la mañana, todos los días, excepto los jueves y festivos.

El plazo para presentar los proyectos será de un mes, a partir de la fecha.

Saludan a Vd. muy atentamente.

Lorenzo Zabaleta, Dionisio Garmendía, Manuel Aránaga, F. Cortabarría.

Comisión de Señoras

ACTA DEL 22 DE ABRIL DE 1919

Reunióse la Comisión de Señoras con la presidencia de la señora María Ibarburu de Villar y con asistencia de los miembros María Esponde de Oracar, Micaela B. de Leonis, Anastasia E. de Oxacar, Francisca S. de Maimó, María G. Cortabarría, que actuó como secretaria

También asisten los miembros del Comité Auxiliar Femenino señora Rosario Aizcorbe de Garayalde, Presidenta y la señorita Julia Isabel Beretervide.

—Previa lectura se aprobó el acta de la sesión anterior, N.º 156.

—La señorita Julia I. Beretervide, informa que obtuvo los números para el beneficio

—Se deliberó ampliamente acerca del lugar en que se realizará el beneficio; éste se llevará a efecto el día 17 de Mayo, en el Instituto Verdi.

—Penetran en la sala de sesiones las señoritas Juanita Bidart, Ana María y Elena Iráizoz.

—Leése una carta de una anciana que solicita amparo.

—Desígnanse a las señoritas de Bidart y Cortabarría para que se entrevisten con la misma.

—Después de cambiarse ideas acerca del beneficio que ha de realizarse, levántose la sesión a las 6 p. m. habiendo comenzado a las 4 y 40.

Consejo Directivo

Sesión del 22 de Abril de 1919

Con la presidencia del Vice don Joaquín María Ibarburu, y con asistencia de los señores Matías Gamboa, Luis San Martín, Manuel Mujica, Bautista Derrieumerlou, Juan Mochó, Eugenio J. Cazeaux, Domingo Duvigneau, Dr. Francisco Cortabarría, y el Redactor de la Revista, celebró sesión el Consejo Directivo de «Euskal Erría».

—Se aprobó el acta de la sesión anterior N.º 295.

—La señora María J. de Martínez envía una nota anunciando que la Comisión Provincial de Guipúzkoa, accediendo a su pedido, le envió más de cien obras baskas, las que están destinadas al fomento de la Biblioteca social. Se acuerda contestarle a la señora María J. de Martínez, felicitándola por su actividad y agradeciendo tan valiosa donación.

—El Dr. Cortabarría informa acerca de la reunión celebrada para la obtención de los proyectos, a cuya nota enviada se dió lectura.

—Declárase incorporado a la Institución el señor Antonio Villamonte.

—Propónese como asociado a Pedro Elissegui, N.º 1441, Activo, presentado por los señores Pedro Ospitaleche y Dionisio Garmendia.

—Se aprobó el texto de la circular que se enviará a los asociados para la Asamblea General del 7 de Junio.

—Levantose la sesión a las 11 y 30 habiendo comenzado a las 9 y 20 p. m.

Acta del 29 de Abril de 1919

Sesionó el Consejo Directivo de «Euskal Erría» con la presidencia del señor Vice D. Joaquín María Ibarburu, y con asistencia de los señores Matías Gamboa, Luis San Martín, Juan Mochó, Domingo Duvigneau, Pedro Irigoyen, Manuel Mujica, Eugenio J. Cazeaux, Dr. Francisco Cortabarría que desempeñó la Secretaría y el Redactor de la Revista.

—Se dió lectura al acta de la sesión anterior.

—Penetró en la sala de sesiones el señor Dionisio Garmendia; se acordó realizar la visita al Frigorífico el viernes próximo a las 3 de la tarde, lo que se anunciará por la prensa.

—Asiste a la sesión el señor Ignacio Arocena.

—Declaróse incorporado a la Institución el señor Pedro Elisseguy.

—Los baskos recidentes en el Salto, anuncian sus propósitos de construir un frontón en esta ciudad.

—Autorízase a la Comisión de Fiestas para que realice una fiesta social en Malvín el domingo 11 del mes de Mayo.

—La Instrucción Primaria remite un hermoso volumen para la Biblioteca social.

—El Club Español invita al Consejo Directivo para la fiesta del 2 de Mayo.

Comisión de Fiestas

Sesión del 24 de Abril de 1919

Preside el señor Gastón Latour y asisten los señores Zabaleta, Irigaray, Garciandía, Gorriti y Bombet.

—Dióse lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada.

—Se cambian ideas sobre la realización de un festival en Malvín, resolviéndose, después de larga deliberación y habiendo hecho uso de la palabra todos los presentes, que se lleve a cabo el domingo 11 de Mayo a las 2 y 30; una delegación solicitará la autorización del Consejo Directivo.

—Se contratará una orquesta y se llevará un portero. Para justificar la entrada bastará el recibo del mes de Abril, cumpliéndose luego las disposiciones consabidas.

—Se levantó la sesión a las 11 p. m. habiendo comenzado a las 9 y 30.

-- La Comisión Pro-reforma de los Estatutos, presenta las modificaciones que pueden introducirse en los mismos, los cuales se consideraron ampliamente.

— Levantóse la sesión a las 12 p. m. habiendo comenzado a las 9 y 10.

PLANTAS MEDICINALES

Oreja de gato

HIPERICUM CONNATUM HIPERICÁCEAS.

Es una linda planta indígena de hojas conadas y flores vistosas amarillas, muy pequeñas.

Las sumidades floridas se emplean en cocimientos 10 gramos por litro de agua, para gargarismos en casos de anginas o cualquiera otra afección de la garganta. La misma decocción da buenos resultados para lavatorios e inyecciones en los flujos blancos. Es astringente, tónico estimulante y vulnerario.

El cocimiento de sus hojas se aplica en fomentos sobre las llagas y bubones,

Se conoce con el mismo nombre otra plantita rastrera, muy común en las orillas de los arroyos, perteneciente a las *Dicondreáceas*, que tienen las mismas propiedades de la anterior.

Alpiste - Alpistera

PHALARIS CANARIENSIS L. GRAMINEAS

Grama que alcanza 1 30 metros de altura y echa una panoja oval llena de semillas menudas que es alimento grato para los pájaros pequeños y que se cultiva en todo el mundo, es originaria de las Islas Canarias, de donde le viene el nombre: es un buen forraje; muy apetecido por toda clase de ganados, se cría en los terrenos bajos, cañadas, etc,

La importancia principal de esta planta son las semillas utilizadas como se ha dicho para alimentar canarios y otros pajaritos

El agua del cocimiento hecho con 50 gramos de semilla en un litro de agua es buena para las enfermedades de la vejiga y cálculos.

Es una grama que constituye un ornato en los sitios rocallosos y accidentes pintorescos de los jardines y sus ramas sirven para rodear los ramos de flores; se puede sembrar en todas las estaciones para este objeto.

Grosellero - Groselia

RIBES RUBRUM L. - GROSULARIEAS

Arbusto de 1 a 2 metros cuyos frutos son ácidos y refrescantes, con los cuales se prepara una agradable tisana, un jarabe, jalea, etc.

El jarabe de groselia, disueltos en agua, forma una bebida atemperante y ligeramente laxante, cuyo uso está indicado especialmente, durante los grandes calores, y en las enfermedades inflamatorias, propia para apagar la sed. El licor fabricado con los frutos del Grosellero negro (*Ribes nigrum*) es estomacal y estimulante.

Con dichos frutos se fabrica también un vino bastante agradable, que se consume en algunos países del norte de Europa, y también la usan a veces en Inglaterra para condimentar las viandas.

Las hojas y las sumidades de este arbusto son astringentes, tónicas y diuréticas, haciéndose con ellas infusiones muy agradables.

Espuela de caballero o de galán

(*Pied d'alouette des champs Boutón d'or, Fleur de Pâques, etc.*)

DELPHINUM CONSOLIDA C. RENUNCÁLEAS

Esta planta es un gracioso ornamento de nuestras praderas por su tallo ramoso y sus flores de un azulado agradable; esas flores, según Ambrosio Paré, tienen grandes virtudes vulnerarias; otors médicos las usan para las enfermedades de los ojos. Surte buen efecto también para excitar la salida de las orinas; cura, o al menos alivia los asmáticos a la dosis de 10 gramos por litro de agua.

No debe usarse sin prescripción médica porque es narcótica, cáustica, especialmente cuando está muy fresca y por eso es denominada *Ranunculácea malvada.* — Es la peor especie de su género; sobre llagas de animales les ha producido la muerte.

El jugo de que está impregnada esa planta, tiene una tal acritud que la simple masticación de sus hojas produce una gran hinchazón en los labios, contrae la boca hasta el punto de provocar lo que se llama, *risa sardónica.*

Nogi.

Montevideo, Abril 30 de 1919.